



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202300002574 19/04/2023 10:32:20

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023 EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DE 26 DE DICIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE SEIS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR, GRUPO I ADSCRITAS AL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y DESTINO EN LA CASA DE LAS LENGUAS, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Visto el Acuerdo adoptado con fecha 28 de marzo de 2023 por la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 9 de diciembre de 2022, para la provisión de las plazas nº 174, 175, 176, 177, 178 y 179 de la Relación de Puestos de Trabajo, todas ellas de Titulado Superior, Grupo retributivo I, con destino en la Casa de las Lenguas (Vicerrectorado de Internacionalización), y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2e) del mismo texto legal, así como el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero. - Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se adjunta como Anexo I, con indicación en cada caso de la causa de exclusión y ordenar su publicación en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://www.uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/pas>)

Segundo. – Señalar como fecha, hora y lugar de realización de los ejercicios de la fase de oposición de todas las plazas convocadas, emplazando a las personas interesadas, el **jueves 18 de mayo de 2023, a las 15.30 h, en la Casa de las Lenguas.**

Contra la presente resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 110₁ de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y 46₁ de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 14 de abril de 2023
El Rector,

Fdo: Ignacio Villaverde Menéndez



Universidad de
Oviedo

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

1 plaza Titulado Superior. Grupo I. Plaza nº 174.

Admitidos/as

Nº Plaza	DNI Abrev	Apellidos y Nombre
174	***4446**	ÁLVAREZ FRANCO, SILVIA
174	***9095**	MÉNDEZ FERNÁNDEZ, INÉS
174	***7494**	NUÑEZ DÍAZ, PABLO

Excluidos/as: Ninguno/a.

1 plaza Titulado Superior. Grupo I. Plaza nº 175

Admitidos/as

Nº Plaza	DNI Abrev	Apellidos y Nombre
175	***4665**	BARRIENTOS ÁLVAREZ, LAURA

Excluidos/as: Ninguno/a.

1 plaza Titulado Superior. Grupo I. Plazas nº 176-177-178 y 179

Admitidos/as

Nº Plaza	DNI Abrev	Apellidos y Nombre
176/177/178/179	***2580**	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, BEATRIZ
176/177/178/179	***3352**	COTO BAUTISTA, VANESA CARMEN
176/177/178/179	***1615**	COTO ORDÁS, VÍCTOR
176/177/178/179	***6693**	CUESTA CASTAÑO, ANA
176/177/178/179	***6708**	DE LA HOZ FERNÁNDEZ, CONCHA
176/177/178/179	***8298**	FERRERÍA DURÁN, BEATRIZ
176/177/178/179	***4760**	PRIETO GRANDE, MARÍA

Excluidos/as: Ninguno/a.